



ADMINISTRACIÓN 2018-2021

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

MANUAL DE SERVICIOS DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA

Calle: Morelos #315, Col. Centro, Degollado, Jalisco. C.P. 47980

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Tel: 01-345-937-10-20

Elaboró:	Revisó y aprobó:	Revisó y aprobó:
 Lic. Psic. Silvia Herrera Vázquez Responsable del área de Psicología	 Lic. Bertha Guadalupe Yépez Rodríguez Directora SMDIF Degollado	 Lic. Beatriz Villalpando Burgara Presidenta SMDIF Degollado

Calle Morelos #315 Col. Centro, Degollado Jalisco. C.P. 47980 Teléfono 01-345-937-10-20. Correo electrónico dif\_degollado@hotmail.com Clave de localidad: 001 Entidad federativa: 14

### Consultas psicológicas

- **Consultas:** Brindar apoyo, orientación y salud psicológica a niños, jóvenes y adultos que presenten algún problema emocional y que requieran asesorías psicológicas, talleres y charlas. Proporcionándoles estrategias que les permitan afrontar los problemas con actitud positiva, desarrollar y potenciar sus capacidades contribuyendo así en su calidad de vida. Así como valoraciones psicológicas.

**Cobertura:** Municipal

**Requisitos:** Pasar a solicitar el servicio a oficinas de DIF, dejar nombre, edad y número telefónico, para poner en lista de espera. Al momento de agendar, se solicita la CURP.

**Documentos técnicos, normativos y metodológicos:** ficha de identificación, expediente clínico y pruebas.

### Canalizar personas a programas.

- **Escuela comunitaria activa de madres y padres de familia ECAPAF:** Grupos de orientación e información sobre la mejora del cuidado del entorno familiar.

**Cobertura:** Municipal

**Requisitos:** Solicitar el servicio y esperar la apertura de un grupo, CURP. Documentos técnicos, normativos y metodológicos: ficha de inscripción, acta de asamblea de información, cronograma del curso, lista de asistencia.

- **Programa de apoyos escolares:** Otorgar un apoyo económico para evitar la deserción escolar, implementándolo en útiles escolares, zapatos y uniformes. Así como dar seguimiento y capacitación a los beneficiados, para promover su estabilidad socioemocional:



## ADMINISTRACIÓN 2018-2021

### **Cobertura:** Municipal

**Requisitos:** Tener entre 6 y 17 años 11 meses de edad. Radicar en el estado de Jalisco. Incorporarse o estar estudiando en planteles públicos oficiales. Ser sujeto de atención de las siguientes estrategias o programas de atención a la infancia de los SMDIF: prevención de riesgos psicosociales, embarazo infantil y adolescente. Trabajo infantil. Migración infantil no acompañada. Explotación sexual infantil.

**Criterios de selección:** estar inscrito en el padrón de cobertura de atención general de la estrategia que corresponda, conforme el formato otorgado por la dirección de protección a la infancia del SEDIF. Que se encuentre inscrito o en proceso de inscripción en el sistema educativo oficial. Que el diagnóstico social, económico y familiar justifique plena y profesionalmente la necesidad del apoyo financiero. Considerar el proceso de trabajo en la integración individual y grupal del menor y su familia o tutores. Se tomará en consideración para la selección, la equidad de género. En caso de NNA de reinserción, deberán ingresar al grado escolar correspondiente.

**Documentos técnicos, normativos y metodológicos:** acta de nacimiento del beneficiario, CURP, INE de padre o tutor, constancia de estudios, boleta de último grado de estudios, comprobante de domicilio, identificación del padre o tutor, plan de restitución, seguimientos, recibo de apoyo escolar.

•**Varios:** Actividades diversas dirigidas a la población de Niñas, Niños y Adolescentes, en los que se incluyen programas diversos propuestos en convocatorias estatales, como; Viendo por el Bienestar de la Niñez, Festival de la niñez, Convivencia cultural y deportiva de NNA, Niño Difusor, Ayúdame a Llegar, entre otras. Y actividades de prevención, talleres, charlas, rally, etc.

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

**01/ OCTUBRE /2018 A 30/SEPTIEMBRE/2021**